

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SETE.

Y habiendolo oido = Acoxi q. por las Car. ^{nos} Procuradores
Sindico general y Personero vesalga en Justicia pidiendo
los Autos, e instruidos de ellos Informen a la Ciudad lo q.
se les ofiera y parezca, a fin de resolver lo combeniente.

Informe q. ^{do} La Ciudad Acuerda que los sobre Arregueros Informen
concluyen las tareas ^{do} quando se concluyen las tareas, y traten con los Cavaleros
Comisarios de ambas Arreguias Mayores de los dias en que
combenia executar el corte de agua de ellas, y proceder asu
limpia y monda, con inte lizenia de la Com. de la Policia
dando cuenta de todo a este Ayuntamiento para en unta
resolver lo q. correspondia.

Escusa de Dip. ^{do} Entienda la Ciudad de la unta de San. Martin
de Navier Cidal, de la escusa de Diputado de Navier, y nombra en su
lugar a Juan Antonio Sanchez a quien se le despache
el titulo correspondiente.

Esatisfaga a San. ^{do} Dize Memorial de San. Diaz Clarinero de esta Ci.
Diaz Clarinero el paxiendo presente que asu companero Josef Sanz se ha acordado
aumentog asu com. ^{do} se le de de Salario hasta en cantidad de Doscientos Ducados annos
pañero. mediante a haberse contratado asu quanto se le rezivio y admi-
tio desta Haza, interin y hasta tanto se aprueba por el
Real Consejo el aumento de mred y mara se dise

